

Asunción, 4 de julio de 2025.-

Nota INAES N.º **169**

Excelentísimo Señor Ministro Auditor General:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota AGPE PR N.º 549/2025, mediante la cual se solicitan informes finales emitidos por la Auditoría Interna Institucional que contengan hallazgos con indicios de posibles hechos punibles en el Ejercicio Fiscal 2024 y el período comprendido de enero a mayo del corriente.

Al respecto, se señala que no se registran los mencionados indicios en los informes emitidos por la Auditoría Interna Institucional. Para los fines pertinentes, se adjunta planilla con el informe respectivo, emitido por la C.P. Fátima Varela, Auditora Interna del INAES.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, atenta y respetuosamente.


Fátima Varela
Fátima Varela
Directora General, INAES

Al Excelentísimo Señor
Ministro Auditor General del Poder Ejecutivo
Don **Alberto Cabrera Villalba**
E. S. D.